



Continúan las negociaciones para la renovación del acuerdo de pesca entre la Unión Europea y Mauritania.

## **España logra un acuerdo que permitiría la recuperación de la actividad de la flota marisquera en Mauritania**

Nota de prensa

- **Mauritania ha aceptado la propuesta española para realizar una campaña de pesca experimental de langostino, que se llevará a cabo en la zona habitual de pesca de la flota marisquera andaluza en el periodo 2008 – 2012**
- **España busca mejorar las posibilidades de pesca de las diversas modalidades en aguas de Mauritania, para mantener la operativa habitual de la flota**
- **Asimismo, España ha logrado que la prórroga del protocolo actual incluya una cláusula que permite las descargas en puertos de terceros países en caso de repetirse los bloqueos en la frontera mauritano-marroquí que afectaron muy negativamente a las flotas de fresco**

19 de febrero de 2020. El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación ha participado en las reuniones de la comisión mixta y cuarta ronda de negociaciones para la renovación del acuerdo de pesca entre la Unión Europea y Mauritania, que se han celebrado en Nuakchot, Mauritania del 17 al 19 de febrero. Un acuerdo beneficia a 65 buques españoles, principalmente de Galicia, Andalucía, Canarias y País Vasco.

Las prioridades de España en esta negociación son mejorar las disposiciones del protocolo, para consolidar y hacer efectivas las posibilidades de pesca de las diversas modalidades que se benefician de este acuerdo, y permitir la operativa habitual de la flota.

### AVANCES EN LA NEGOCIACIÓN

Mauritania ha aceptado la propuesta española de una campaña experimental de langostino en la zona de pesca habitual de la flota marisquera andaluza en





el periodo 2008-2012 y que se encontraba cerrada en el último protocolo, haciendo inviable el aprovechamiento de las posibilidades de pesca. Una propuesta que se basa en los informes científicos de la comisión de pesca del Atlántico centro-oriental de FAO (CECAF), que muestran que el stock de langostino se explota muy por debajo de su rendimiento máximo sostenible en Mauritania.

La campaña científica, que realizarán dos buques marisqueros españoles, aportará datos específicos sobre las pesquerías de diversos crustáceos en este importante caladero. En base a los resultados obtenidos, España solicitaría la apertura de esta zona en el próximo protocolo, garantizando la compatibilidad de explotación sostenible de este recurso con las flotas artesanales locales y el respeto del medioambiente.

Asimismo, España ha logrado que la prórroga del protocolo actual incluya una cláusula que permite las descargas en puertos de terceros países en caso de repetirse los bloqueos en la frontera mauritano-marroquí que afectaron muy negativamente a las flotas de fresco. El próximo protocolo permitiría la salida ágil de la zona mauritana en cualquier supuesto de fuerza mayor.

La quinta ronda de negociaciones tendrá lugar en Bruselas a partir del 16 de marzo. España continuará solicitando mejoras en las condiciones para las distintas categorías del acuerdo, como el aprovechamiento de capturas accesorias y subproductos, así como rebajas en los cánones para la flota de fresco afectada por los bloqueos de 2019.

El actual protocolo está prorrogado por un año hasta el 15 de noviembre de este año, en previsión de que el proceso de negociación se extienda unos meses, dado que se trata del acuerdo de cooperación pesquera más importante, en términos de capturas y de contribución financiera, de la Unión Europea.

